

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: PLAZA LOGÍSTICA S.R.L.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de v/n u\$s 130.000.000,- (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida):

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 11 por

v/n \$ 3.994.444.444,-.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1,-.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: PZCBO

Dólar MEP: PZCBD

Cable: PZCBC

Atento a que los valores negociables de la presente emisión sólo podrán ser adquiridos por los Inversores Calificados que se detallan en el Suplemento de Prospecto, los mismos se individualizan con la llamada Nro. 8.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora, cuya versión resumida fue difundida el 05.02.2024 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2024

PS/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.